

Apuntes de Mario Rechy Montiel:

Alianza Cooperativa

Internacional

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1er. PRINCIPIO: ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA.

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus

Comentario: lo anterior significa que el cooperativismo al subrayar el principio de liber

En la época moderna, la igualdad entre los hombres y mujeres ha sido un tema muy recurrido, si

2do. PRINCIPIO: GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS SOCIOS.

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participa

Comentario: este principio, en la práctica, indica que la soberanía radica en la asamblea gen

Como ya es en la práctica, en las cooperativas se eligen democráticamente a los dirigentes y éstos resp

Consideramos que este principio da una característica de distinción al cooperativismo, diferenciando a l

3er. PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS.

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan en forma democrática

Comentario: la primera afirmación indica que la fijación del capital en las cooperativas debe l

En cuanto a los excedentes indica que pueden asignarse para el desarrollo de la cooperativa, el beneficio

Por lo que se refiere a la distribución de excedentes, el camino que señala este principio, es el q

Hasta la fecha la gran mayoría de las cooperativas mexicanas, incluyendo muchas de Latinoame

Para descargar el archivo [aquí](#) completo haga clic